



Quito, 3 de Octubre de 2014

Señor

Juan Francisco Javier Romero Gaitán

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ENKADOR S.A., reunida el 30 de Septiembre de 2014, procedió a elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años, en reemplazo del Ing. Carlos Mario Saldarriaga Sánchez, quien renunció a dicho cargo.

Le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en la forma señalada en la escritura pública de codificación y reforma de estatutos celebrada el 14 de Junio de 2012 ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Rumiñahui el 19 de diciembre del mismo año.

ENKADOR S.A. se constituyó por escritura pública celebrada el 23 de Octubre de 1973, ante el Notario Primero de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de noviembre de 1973. La Compañía cambió su domicilio social del Cantón Quito al Cantón Rumiñahui, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo de Quito, el 12 de junio de 1998, inscrita en los registros mercantiles de Rumiñahui y Quito el 29 de Septiembre y el 1 de Octubre de 1998, respectivamente.

Atentamente,



Ab. Bárbara Terán Picconi
SECRETARIA AD-HOC



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA ENKADOR S.A., designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de treinta de septiembre del dos mil catorce, a favor del señor ROMERO GAITAN JUAN FRANCISCO JAVIER, portador del pasaporte No. 19079973, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.1028

Miércoles, 29 de octubre del 2014, 8:58:17



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR SUBROGANTE
Dr. Andrés Velasco Salgado

Responsable.-JAIME SALAZAR

Dra. MARÍA DOLORES HEREDIA.

Dr. ANDRES VELASCO



Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primera del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ de las útiles, Sangolquí, 29 de octubre del 2014.

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI